

**INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO –
INDEPORTES ATLÁNTICO**

PROGRAMA DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

2026

1. Introducción

INDEPORTES ATLÁNTICO, como entidad rectora del deporte, la recreación y la actividad física en el departamento del Atlántico, desempeña un papel fundamental en la promoción del bienestar social y la integración de las comunidades a través de iniciativas deportivas. Este organismo tiene como misión liderar y coordinar programas y proyectos que impulsen el talento deportivo, fomenten estilos de vida saludables y contribuyan al desarrollo humano y social de los habitantes del departamento.

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026 constituye un compromiso estratégico para fortalecer la confianza ciudadana y garantizar una administración pública eficiente, transparente y basada en principios éticos. La implementación de este programa busca prevenir la corrupción, fomentar una cultura institucional de integridad y asegurar que los recursos destinados al deporte y la recreación sean gestionados con el más alto nivel de responsabilidad y efectividad.

En un entorno donde la participación ciudadana y el acceso a la información son pilares fundamentales, el PTEP también se presenta como una herramienta para promover la inclusión de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo así la legitimidad de las acciones institucionales. A través de este programa, INDEPORTES ATLÁNTICO busca convertirse en un referente de transparencia y ética en el ámbito deportivo, impactando positivamente a los deportistas, las ligas deportivas, los entrenadores y toda la ciudadanía que confía en sus gestiones.

2. Marco Normativo

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026 se desarrolla en el marco de las siguientes normativas y lineamientos nacionales e internacionales:

- **Decreto 830 de 2021:** Define las directrices para la implementación del PTEP en el contexto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- **Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción):** Establece mecanismos para prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción en la gestión pública.
- **Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública):** Regula el derecho de acceso a la información pública y promueve la transparencia en la administración pública.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Marco de gestión adoptado para integrar la planeación, la evaluación y la mejora continua en las entidades públicas.
- **Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales):** Garantiza la protección de la información personal en los procesos institucionales.
- **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción:** Establece compromisos internacionales para prevenir y combatir la corrupción.

3. Alcance

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026 de INDEPORTES ATLÁNTICO abarca todas las actividades, procesos y proyectos ejecutados por la entidad, así como a sus aliados y beneficiarios, incluyendo:

1. **Procesos Administrativos:** Contrataciones, asignación de recursos, y manejo presupuestal relacionado con actividades deportivas y recreativas.
2. **Programas y Proyectos Deportivos:** Gestión y ejecución de programas dirigidos a la formación de talentos deportivos, apoyo a las ligas deportivas y organización de eventos regionales y nacionales.
3. **Relaciones Institucionales:** Interacción con ligas deportivas, clubes, entrenadores, atletas y la comunidad en general, garantizando la transparencia en los convenios y apoyos.
4. **Participación Ciudadana:** Estrategias para incluir a la ciudadanía en el seguimiento y control de las actividades y decisiones institucionales.
5. **Acceso a la Información:** Publicación de datos claros, precisos y actualizados sobre la gestión institucional en el portal web y otros canales oficiales.

El alcance del programa se extiende también al fortalecimiento de las capacidades internas de los funcionarios y colaboradores de INDEPORTES ATLÁNTICO, promoviendo una cultura organizacional fundamentada en principios de ética, integridad y buen gobierno.

4. Objetivos del PTEP

- **Objetivo General:** Garantizar la transparencia y la ética en la gestión de los recursos y actividades de INDEPORTES ATLÁNTICO, promoviendo la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el desarrollo del deporte en el departamento.
- **Objetivos Específicos:**
 - Fortalecer la cultura de integridad entre los servidores públicos y aliados estratégicos.
 - Transparentar la asignación de recursos destinados a eventos, infraestructura y apoyos deportivos.
 - Fomentar la participación activa de la ciudadanía en los procesos institucionales.

5. Diagnóstico Institucional

El diagnóstico institucional permite identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de INDEPORTES ATLÁNTICO en relación a la transparencia y la ética pública. Este análisis es fundamental para diseñar un PTEP que responda a las necesidades específicas de la entidad y la comunidad.

Fortalezas:

1. **Reconocimiento Regional:** INDEPORTES ATLÁNTICO es reconocido por su apoyo al desarrollo deportivo y su capacidad para gestionar programas que impactan positivamente en la comunidad.
2. **Infraestructura Deportiva:** El Departamento del Atlántico y los distintos municipios que lo conforman, cuentan con una red de escenarios deportivos modernos y funcionales que permiten el acceso a actividades recreativas y competitivas.
3. **Talento Humano:** El equipo de trabajo está compuesto por profesionales con experiencia en la promoción del deporte y la recreación.
4. **Programas Exitosos:** Alta participación comunitaria en proyectos deportivos y recreativos dirigidos a poblaciones diversas, incluyendo niños, jóvenes y adultos mayores.

Debilidades:

1. **Cobertura Limitada:** Los programas deportivos y recreativos no alcanzan a toda la población rural del departamento, generando desigualdades en el acceso.
2. **Percepción de Opacidad:** Existe una percepción ciudadana de falta de transparencia en la asignación de recursos para eventos y apoyos deportivos.
3. **Recursos Insuficientes:** Aunque la entidad recibe apoyo gubernamental, los recursos resultan limitados frente a la alta demanda de proyectos y apoyos deportivos.

Oportunidades:

1. **Apoyo Nacional e Internacional:** Incremento en los recursos disponibles a través de programas nacionales e internacionales de apoyo al deporte.
2. **Alianzas Estratégicas:** Posibilidad de establecer convenios con entidades públicas, privadas y organismos internacionales para fortalecer los programas.
3. **Interés Ciudadano:** Creciente interés de la comunidad por participar en procesos de control y seguimiento de la gestión pública.
4. **Tecnología:** Uso de herramientas digitales para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Amenazas:

1. **Riesgos de Corrupción:** En procesos como la contratación pública de infraestructura deportiva y la asignación de apoyos económicos a deportistas y eventos.
2. **Desconfianza Ciudadana:** La falta de transparencia en algunos procesos puede afectar la percepción pública sobre la gestión de la entidad.
3. **Factores Externos:** Problemas sociales, económicos y políticos que pueden limitar el desarrollo de los programas deportivos.

Este diagnóstico proporciona las bases para diseñar estrategias concretas dentro del PTEP, que permitan mitigar las debilidades y amenazas, al tiempo que potencian las fortalezas y oportunidades de la entidad.

6. Componentes del PTEP

6.1. Ética Pública y Código de Integridad:

Este componente está diseñado para fortalecer los valores y principios éticos dentro de INDEPORTES ATLÁNTICO. Incluye:

- **Divulgación del Código de Integridad:** Realización de actividades para sensibilizar a los funcionarios, colaboradores y aliados estratégicos (como ligas deportivas y clubes) sobre los valores institucionales.
- **Capacitación en ética:** Talleres y programas de formación continua para promover la ética en la toma de decisiones y en la gestión de recursos.
- **Promoción de casos de éxito:** Identificación y divulgación de buenas prácticas éticas dentro de la entidad.

6.2. Transparencia:

Busca garantizar que la información sobre la gestión institucional sea clara, accesible y fácilmente comprensible para la ciudadanía. Actividades clave:

- **Portal de transparencia:** Creación de un espacio digital en la página web de la entidad para publicar informes de gestión, ejecución presupuestal y contrataciones.
- **Publicación proactiva:** Divulgación regular de la asignación de apoyos a deportistas y entidades deportivas.
- **Indicadores de transparencia:** Monitoreo y publicación de indicadores clave de gestión, como tiempos de respuesta a solicitudes ciudadanas y niveles de cumplimiento en los compromisos institucionales.

6.3. Participación Ciudadana:

Este componente fomenta la inclusión de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y control social. Incluye:

- **Mesas de diálogo:** Realización de reuniones bimestrales con representantes de la comunidad deportiva y la ciudadanía para recoger propuestas e inquietudes.
- **Comités de participación:** Creación de espacios formales para que la ciudadanía participe en la evaluación de programas y proyectos.
- **Estrategias de sensibilización:** Campañas para informar a la ciudadanía sobre sus derechos de participación y acceso a la información.

6.4. Gestión del Riesgo de Corrupción:

Se enfoca en identificar, prevenir y mitigar los riesgos de corrupción en los procesos institucionales. Incluye:

- **Mapa de riesgos:** Identificación de riesgos específicos en contrataciones, asignación de recursos y procesos administrativos.
- **Planes de mitigación:** Diseño de acciones correctivas y preventivas para reducir la probabilidad de corrupción.
- **Seguimiento y evaluación:** Auditorías periódicas para verificar la efectividad de las medidas implementadas.

6.5. Rendición de Cuentas:

Busca fortalecer la confianza ciudadana a través de la transparencia en la gestión institucional. Actividades clave:

- **Audiencias públicas:** Realización de eventos para informar a la comunidad sobre la ejecución de programas y presupuestos.
- **Informes de gestión:** Publicación de documentos que detallen los resultados alcanzados en los programas deportivos y recreativos.
- **Canales de retroalimentación:** Implementación de mecanismos para recoger comentarios y sugerencias de la ciudadanía.

6.6. Control Interno y Seguimiento:

Este componente asegura el cumplimiento de los objetivos del PTEP mediante un monitoreo constante. Incluye:

- **Auditorías internas:** Evaluaciones regulares de los procesos clave para garantizar su transparencia y eficiencia.
- **Indicadores de gestión:** Definición de indicadores específicos para medir el avance de los objetivos del programa.
- **Sistemas de seguimiento:** Uso de herramientas tecnológicas para monitorear en tiempo real la implementación del PTEP.

7. Plan de acción

Actividad	Responsable	Cronograma	Indicador	Recursos
Talleres de capacitación en ética y valores	Talento Humano	Trimestral	% de servidores capacitados	Recursos educativos
Publicación de informes de contratación	Planeación	Mensual	Nº de informes publicados	Plataforma digital
Creación del Observatorio de Transparencia	Dirección General	1er trimestre	Observatorio implementado	Personal técnico
Mesas de trabajo con la comunidad deportiva	Dirección General	Bimestral	Nº de mesas realizadas	Logística para eventos
Mapa de riesgos de corrupción	Control Interno	2do trimestre	Documento del mapa de riesgos	Consultorías externas
Audiencias públicas de rendición de cuentas	Dirección General	Semestral	Nº de audiencias realizadas	Espacios logísticos y digitales
Divulgación de resultados del PTEP	Comunicaciones	Trimestral	Informes publicados en redes sociales	Personal de comunicación
Auditorías internas para evaluación del PTEP	Control Interno	Semestral	Informes de auditoría	Personal técnico

8. Monitoreo y Evaluación

- **Metodología:** Se aplicará un sistema de evaluación basado en indicadores clave como el cumplimiento porcentual de actividades, nivel de satisfacción ciudadana y reducción de riesgos de corrupción.
- **Informes:** Publicación de resultados para evaluar el avance del programa.